

Un estudio evidencia el riesgo de los músicos profesionales de sufrir traumatismo acústico

Expertos del Servicio de Otorrinolaringología y la Unidad de Apoyo a la Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid han estudiado a 65 miembros de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y han comprobado que las intensidades que soportan se encuentran por encima de lo que la ley establece como riesgo para la audición, por lo que consideran que el traumatismo acústico debería reconocerse como enfermedad profesional en este colectivo de trabajadores.

DiCYT

13/1/2010 18:43 CEST



Músicos de una orquesta. Foto: MEC

Los profesionales de la música clásica se encuentran sometidos a sonidos intensos que, pese a ser armónicos y agradables, pueden provocar lesiones auditivas.

Darío Morais, jefe del Servicio de Otorrinolaringología y del estudio, explica el método que su equipo ha utilizado a partir de audiometrías, la valoración de

la intensidad y la presión sonora. "Las audiometrías fueron practicadas a primera hora de la mañana para garantizar un número suficiente de horas libres de exposición a ruido y fueron acompañadas de una otoscopia y la realización de un cuestionario en busca de antecedentes familiares, personales y síntomas subjetivos óticos y de otro tipo". Del total de 97 músicos que compone la orquesta se examinaron 45 varones y 20 mujeres con una media de edad de 36'37 años.

Después los científicos analizaron la intensidad y con un sonómetro registraron los niveles de presión sonora en decibelios A, una unidad de medida que intenta aproximarse más a la realidad auditiva humana filtrando el sonido y conservando sólo las frecuencias más dañinas, ya que el oído no percibe igual las distintas frecuencias y alcanza la mayor percepción en las medias.

Durante el estudio también se agruparon los instrumentos según la intensidad sonora, y se establecieron cuatro grupos: violín y viola; trompeta y trombón; clarinete, flauta, fagot, percusión y oboe; y bajo, chelo y arpa.

Intensidades por encima de lo aconsejable

Según el estudio, las intensidades que los músicos soportan se encuentran por encima de lo que la ley establece como riesgo para la audición. Los músicos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León presentan una pérdida auditiva en 4.000 hertzios que supone el doble de lo esperado para la edad (el 10'8 por ciento frente al 5 por ciento esperado).

Respecto a la valoración clínica, 13 músicos presentaron un escotoma o pérdida de audición por trauma acústico en 4.000 hertzios, siete pertenecían al grado E de la escala ELI (indicio de sordera) y 1 al grado D (sospecha de sordera), mientras que dos correspondían al grado C (normal) y tres al grado B (normal-buena).

La encuesta realizada a los músicos refleja que el 32'3 % padecía hiperacusia (síndrome por el cual se perciben mucho más intensos sonidos con volumen normal) y el 16'9% acúfenos (percepción de un sonido sin que exista fuente sonora), mientras el estrés auditivo alcanzó al 38'46 por ciento.

Por otro lado, el estudio recoge que el oído izquierdo es el más afectado en los instrumentistas de violín y viola, una situación que no se demostró en el resto de instrumentos. Por todo ello, los especialistas recomiendan llevar a cabo un seguimiento audiométrico al menos una vez al año, así como tomar medidas con el fin de reducir el riesgo de pérdida auditiva: usar tapones, instalar pantallas, intercalar piezas musicales con diferentes niveles sonoros, adecuar las salas de ensayo desde el punto de vista sonoro, realizar cambios en la ubicación de los músicos dentro de la orquesta o tomar descansos cada poco tiempo.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

MÚSICO

TRAUMATISMO ACÚSTICO

ORQUESTA

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)